

# Qué ha pasado en LexNet y qué implicaciones tiene su grave fallo de seguridad



28 Julio 2017



[Yúbal FM @Yubal\\_FM](#)

Un gravísimo fallo de seguridad [ha provocado](#) que durante horas o incluso días abogados o procuradores de España **podieran acceder libremente a todos los procedimientos judiciales** del resto de profesionales del sector. Esta supone la enésima polémica de LexNet, el sistema telemático para el ámbito judicial impuesto en 2016 por Ministerio de Justicia.

Es posible que muchos de nosotros de nuestros lectores no sepan qué es exactamente LexNet. Por eso hoy os vamos a contar qué es exactamente esta plataforma, para qué se utiliza y **qué implicaciones tiene este fallo de seguridad** que el Ministerio de Justicia ha asegurado que ni siquiera ha existido.

Para ayudarnos a explicarlo todo de la mejor manera posible nos hemos puesto en contacto con [José Muelas](#), uno de los primeros abogados en detectar el error y que acabó dando la voz de alarma en redes sociales al ver que el tiempo pasaba y no se solucionaba. También os vamos a contar otros de los pecados capitales que lleva meses y años arrastrando esta plataforma.

## ¿Qué es exactamente LexNet?

LexNet es [la plataforma de intercambio de información](#) y documentos que utilizan abogados, procuradores y administraciones empleamos para comunicarse con los órganos judiciales. A través de este sistema, los operadores jurídicos **pueden enviar demandas, sentencias y cualquier otro tipo de documentos judiciales**, incluidas pruebas de los casos en los que están trabajando.

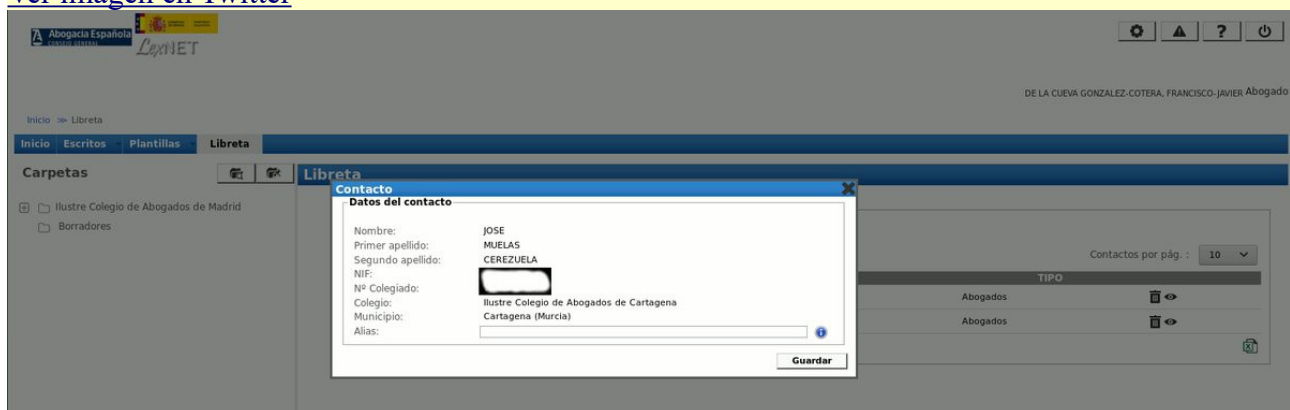
La intención de esta plataforma es la de digitalizar gran parte de los servicios ofrecidos por la Administración de Justicia y ofrecerlos también a través de Internet. De esta manera no sólo se pretende ahorrar en papel, sino permitir **que la administración funcione 24 horas los siete días de la semana** con un sistema que se supone que debía ser seguro.

Para hacerse una cuenta en LexNet un abogado tiene que hablar con su colegio, y este le da tus datos al [Consejo General de la Abogacía](#) para que le den parte a quienes gestionan LexNet para crearte una ID única que le identifique como usuario. Vamos, que **cualquiera no puede acceder al sistema** si no es con las credenciales de algún trabajador del sector judicial.

Una vez hecho esto, el portal funciona como un webmail, aunque técnicamente es algo más complejo que eso (no se sabe cuánto porque no se han dado detalles al respecto). Te identificas con tu ID y contraseña, y entras a un perfil en el que puedes tener un árbol de directorios desde el que acceder a tus notificaciones, expedientes guardados o cualquier tipo de documento que estés utilizando en tus procedimientos.

## ¿Qué ha pasado con LexNet esta semana?

[Ver imagen en Twitter](#)



[Seguir](#)



[Javier de la Cueva @jdelacueva](#)

A vueltas con [#Lexnet](#). Añades a un compañero a tu libreta y el sistema te da su DNI sin necesidad de su permiso cc [@josemuelas](#)

22:53 - 27 jul. 2017

124 Retweets 52 Me gusta

Y precisamente lo que ha pasado es que se ha descubierto una gravísima vulnerabilidad que permitía que cualquier usuario de la plataforma **podiera entrar en los perfiles de otros abogados y cuentas registradas**, y acceder a todos sus documentos. Lo único que había que hacer es, cuando estás en tu perfil, cambiar en la barra de direcciones el número de tu ID por el de la persona cuyos datos quieres consultar.

Uno de los primeros en dar la voz de alarma en redes sociales fue el abogado José Muelas, que decidió hacerlo después de comprobar que la Administración de Justicia estaba tardando más de la cuenta en solucionar la vulnerabilidad después de que ya la hubiera reportado por medios internos varios días antes.

Tal y como nos ha contado el propio Muelas tras ponernos en contacto con él, otras personas le habían avisado ya de que esto era algo que se estaba pudiendo hacer, por lo que decidió verificar que efectivamente existía esta vulnerabilidad. Para ello le pidió permiso a compañeros suyos de su despacho, **entrar sin permiso en los directorios de otro está prohibido**, y confirmó de primera mano que desde su propia cuenta podía entrar a sus directorios y ver todos sus archivos.

Según [un comunicado oficial](#) del Ministerio de Justicia, tras actualizar LexNet a una nueva versión identificaron "un defecto en el control de accesos al sistema ocasionado por un error en la programación del código", el cual aseguran que fue solucionado antes de cinco horas.

También han asegurado que **no han identificado acceso indebido alguno a los buzones de LexNet de un usuario que no fuera el legítimo**. Vamos, que han dicho que lo que estaban diciendo varios abogados en redes sociales era mentira, una negación que ha enfadado bastante a quienes se han estado preocupando por el problema.

# "Yo tengo la sospecha de que ese informe de que nadie ha accedido no es exacto".

"**Al Ministerio tiene que salirle como accesos indebidos los míos** y los de esta otra gente dos días antes por lo menos", nos explica José Muelas. "Que me digan que no ha habido ningún acceso indebido, lo que me están diciendo es que no tienen un sistema para detectar si alguien se ha metido, porque por lo menos tendrían que tener los míos. Yo tengo la sospecha de que ese informe de que nadie ha accedido no es exacto".

Otros abogados como [Javier de la Cueva](#) han verificado que este error ha sido real, e incluso organismos como FACUA [han lanzado comunicados](#) tildando de gravísima la negligencia cometida por el Ministerio de Justicia con LexNet. Además, en Twitter se ha lanzado el hashtag [#LexNetNoSeguro](#) en el que se centralizan decenas de críticas de usuarios y profesionales.

## ¿Qué implicaciones tiene este fallo de seguridad?

Las implicaciones de este fallo de seguridad, en palabras del propio José Muelas, "son todas las que tu imaginación le ponga". Por ejemplo, **en LexNet tienen cuentas la Guardia Civil o Policía Nacional**, por lo que cualquier abogado podría acceder a la información de los atestados que están reportando en los juzgados.

Tal y como [ha expuesto en Twitter](#) el abogado Fabián Valero, esta vulnerabilidad puede haber permitido que los 150.000 usuarios de la plataforma hayan podido acceder a datos de terceros, como nombres, apellidos o DNI, que estén registrados en los procedimientos del resto de usuarios. También habrían tenido **acceso a los datos fiscales o números de cuentas** bancarias de los ciudadanos que tengan procedimientos judiciales iniciados.



[FabianValeroABG @FabianValeroABG](#)

[En respuesta a @FabianValeroABG](#)

4. Se ha descubierto gravísima vulnerabilidad que permitía a cualquier usuario de [#LexNET](#) acceder a la cuenta y documentos de otros abogados



[FabianValeroABG @FabianValeroABG](#)

5. Esto quiere decir que cualquiera de los 150.000 usuarios de [#LEXNET](#) ha podido acceder a datos de terceros (nombre, apellidos, DNI)

[18:17 - 27 jul. 2017](#)

Valero también asegura que **en los procedimientos de LexNet no se oculta el nombre de las partes**. Esto te permitiría descubrir, por ejemplo, los datos de mujeres maltratadas, de parejas en vía de divorcio, de trabajadores despedidos o los antecedentes penales de cualquier de cualquier ciudadano que haya pasado por cualquier juzgado.

"Puedes ingresar en la cuenta de un procurador o un abogado que esté llevando un caso de terceras personas y tú, como periodista, **ilustrarte y enterarte de algo que no deberías saber**", nos explica también José Muelas. "Y si en vez de periodista ya piensas en un grupo criminal pues entonces hasta lo que tu imaginación te lleve.

Otro ejemplo que nos pone Muelas es que si por ejemplo alguien quisiera informarse de procesos judiciales como la Púnica o Gürtel, sólo tendría que acceder a la cuenta de algún abogado y desde allí acceder al directorio del que esté llevando el caso. "**Podría ver todos los autos que le ha notificado el juzgado**, mas todos los escritos que le ha presentado, mas todas las copias de los escritos que le han dado las otras partes. Todo".

## Separación de poderes y otros pecados capitales



*giphy.mp4*  
lexnet

Y por si todo esto no fuera suficiente, en el fondo de todo hay un debate aún mayor que tiene que ver con **la separación de poderes en España**. Y es que LexNet no está controlado por el Poder Judicial, sino que está en manos del Ministerio de Justicia, y son los políticos los que custodian los expedientes de los juzgados.

"El Gobierno, que está metido en varios juicios, es el que custodia los expedientes de los juicios", nos ha explicado Muelas, diciéndonos que a nivel provincial pasa lo mismo. "Por ejemplo imagínate Euskadi, ¿te parece normal que el Consejero de Justicia de Bildu custodie todos los expedientes judiciales?"

"Tenemos todos los expedientes judiciales en manos del poder ejecutivo o de las comunidades autónomas", concluye Muelas. "Deberían ser controlados por el Poder Judicial y no estar **en manos de personas que pueden tener intereses directos** en las causas a cuya información pueden acceder.

## "Tenemos todos los expedientes judiciales en manos del poder ejecutivo o de las comunidades autónomas"

Además, alrededor de LexNet también hay mucho oscurantismo. [Por poner el ejemplo más evidente](#), el Gobierno se gastó 7,28 millones de euros de dinero público en esta plataforma, y **ni se sabe del todo quién está detrás de su desarrollo** ni se han querido dar detalles sobre su funcionamiento interno.

Para colmo de males, **cuando se impuso LexNet el año pasado ya era un programa viejo y obsoleto**. Por poner un ejemplo, tiene un ancho de banda de sólo 15 megas, por lo que ni siquiera se pueden enviar fotos a color. El manual del portal les dice a los usuarios que tienen que escanear las fotos en blanco y negro y con baja resolución.

También está el hecho de que para funcionar vía web necesite un applet de Java que lo convierte un portal obsoleto. Tal y como nos ha contado el propio José Muelas, que lo usa a diario, **ningún Chrome los soporta**, Internet Explorer pronto dejará de hacerlo, y a final tienes que utilizar el Mozilla Firefox pero no en una de sus últimas versiones, sino en una anterior para que no te de problemas.

Y hay [varios otros pecados capitales](#). Como hemos mencionado es totalmente opaco, también es poco neutral por sólo funcionar bien con Windows y no con otros sistemas operativos como los móviles. En definitiva, son tantos los problemas que ya arrastraba esta plataforma que su último gran error de privacidad ni siquiera ha pillado por sorpresa.

En Genbeta | [Todos los errores que permitieron que LEXNet fuese un agujero online en la justicia española:](#)

# Todos los errores que permitieron que LEXNet fuese un agujero online en la justicia española



Síguenos [Twitter](#) [Facebook](#) [Youtube](#) [RSS](#)



[SANTIARAÚJO @santiaraujo](#)

Imagínate que el Gobierno de España gasta 7 millones de euros en un sistema telemático para el Ministerio de Justicia, que sirva para que abogados, juzgados y procuradores (entre otros) intercambien información. Ahora imagínate que tras toda esa inversión es facilísimo hackearlo y acceder a una información tan sensible.

Esto es lo que ha ocurrido con LexNET, plataforma que en el [día de ayer](#) demostró que tiene más agujeros que un queso Gruyère. El principal problema es que **sólo era necesario cambiar el ID de cada usuario en la URL para poder acceder al área privada de esa persona** (pudiendo ver la bandeja de entrada, documentos, etcétera).



## Cómo hemos llegado a este desastre

Uno de los puntos negros de LexNET es que **nunca se supo quién está detrás de su desarrollo**. Varios partidos políticos al Ministerio de Justicia un informe que revelara todos los entresijos de este sistema.

Como suele ocurrir en este tipo de casos, no hubo respuesta directa alguna. Lo que sí sabemos es que, entre los años 2010 y 2016, **el Gobierno utilizó 7,28 millones de euros** de dinero público en esta plataforma.

Esa cantidad se puede desglosar en diferentes apartados:

- 1,5 millones en mantenimiento y mejora del sistema
- 1,9 millones para la interconexión de diferentes áreas
- 855.000 euros para actualizaciones
- 2,92 millones en otros servicios de mejoras

Lo que es un imperdonable es que exista un sistema que cueste 7,28 millones de euros y tenga fallos tan graves.

## ¿Cuál fue el detonante?

El 21 de julio, LexNET recibió una actualización que añadía nuevas funciones, entre ellas la del multibuzón. Debido a un error de programación, se pudo acceder a las cuentas personales de cualquier usuario de la plataforma.

Un portavoz del Ministerio aseguró a Teknautas que "sólo se podía acceder a las bandejas de entrada" y que "no existía constancia de que hubiera accesos indebidos a los buzones de LexNet de usuarios que no fueran legítimos".



El abogado Jose Muelas, decano del Colegio de Abogados de Cartagena, **les llama mentirosos** y afirma que él mismo pudo "acceder a las notificaciones de otros colegas". Dice tener capturas que demuestran que pudo ver copias de los expedientes al completo, aunque se las reserva en caso de recibir acciones legales por parte del Ministerio.

Precisamente él fue uno de los primeros en darse cuenta del gravísimo fallo en LexNET, **poniéndose en contacto con el Ministerio pidiendo que actuaran con urgencia**. Como no hubo respuesta, decidió publicarlo en las redes sociales y ahí explotó esta historia.

Tras [su queja en Facebook](#), LexNET decidió ofrecer un comunicado mediante su cuenta de **Twitter**, reconociendo que existía este error y asegurando que ya estaban trabajando en ello:

*Frente al aviso del posible fallo en [#LexNET](#), estamos revisándolo. Os mantendremos informados [@SGJusticia](#)*

– LexNET Justicia (@lexnetjusticia) [27 de julio de 2017](#)

Tocó **cerrar temporalmente el sistema** y, cuando pasaron cinco horas desde el aviso de Muelas, la cuenta de Twitter de LexNET regresaba para informar que ya habían solucionado el fallo:

*La vulnerabilidad identificada en [#LexNET](#) ya está resuelta. El servicio ya está funcionando con normalidad [@justiciagob](#) [@SGJusticia](#)*

– LexNET Justicia (@lexnetjusticia) [27 de julio de 2017](#)

**Es preocupante** que la justicia sea tan poco transparente, tan poco celosa con su información y tarden tanto en reaccionar ante algo tan grave. Esperemos que este grave fallo en LexNET sirva para que por fin se destape todo lo que es necesario saber de esta plataforma y no haya más errores indeseados.

Temas: [ACTUALIDAD ESPAÑA JUSTICIA HACKING](#)